

## Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional

Knowing, making visible and communicating the documentary heritage of  
the Universidad de Oriente, an institutional challenge

Milenis Romero Fonseca<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4848-0539>

Margarita Victoria Hernández Garrido<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-9540-3122>

Tania García Lescaille<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-9293-6014>

Philippe Meers<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-6404-7751>

<sup>1</sup>Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Antwerpen. Bélgica.

\*Autor para la correspondencia: [milenis@uo.edu.cu](mailto:milenis@uo.edu.cu)

### RESUMEN

**Introducción:** El patrimonio documental constituye una parte importante de la memoria colectiva de los pueblos y refleja su diversidad y cultura. Históricamente, las universidades se han constituido en abanderadas sobre el tópico, no solo por ser depositarias de un cúmulo significativo de estos bienes, sino por las diferentes investigaciones que se desarrollan en ese escenario. En tal sentido, resulta necesario ponderar su conocimiento desde el enfoque de la comunicación.

**Objetivo:** Argumentar la importancia que tienen las acciones de comunicación para conocer, visibilizar y divulgar el patrimonio documental en la Universidad de Oriente teniendo en cuenta su estructura y función, constituye el objetivo de este trabajo.

**Métodos:** Se utilizaron métodos de investigación científica tales como, el análisis-síntesis y análisis documental, para obtener y analizar la información necesaria relativa al patrimonio documental universitario y las nociones básicas sobre la comunicación. El estudio se contrastó con la observación empírica en el trabajo de campo, en particular en el archivo y museos de la Universidad de Oriente, así como con la entrevista a profundidad realizada a la totalidad del número de unidades que integran la población,

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

dígase, 10 especialistas (7 de ellos, trabajadores de estas estructuras) y 3 directivos de los departamentos de Patrimonio, Archivo y museos universitario.

**Resultados:** Los resultados apuntan a un breve análisis del surgimiento y evolución del patrimonio universitario y a las nuevas teorías en este campo, a la argumentación del estado, estructura y función de los principales acervos que en materia documental resguarda la Universidad de Oriente y al planteamiento de acciones de comunicación para el necesario proceso de gestión de los acervos documentales dentro de la institución.

**Conclusiones:** Las conclusiones revelan que las herramientas teórico-prácticas que brinda la comunicación en estrecha relación con las cuestiones patrimoniales, representan las vías más efectivas para comunicar y visibilizar el patrimonio cultural en la Universidad de Oriente, en el caso específico de su dimensión documental.

**Palabras clave:** Patrimonio documental, Universidad de Oriente, Comunicación, Patrimonio universitario

**ABSTRACT**

**Introduction:** Documentary heritage constitutes an important part of the collective memory of peoples and reflects their diversity and culture. Historically, universities have become standard-bearers on the topic, not only because they are depositories of a significant accumulation of these goods, but also because of the different investigations that are developed in this scenario. In this sense, it is necessary to weigh their knowledge from the communication approach.

**Objective:** To argue the importance of communication actions to know, make visible and disseminate documentary heritage at Universidad de Oriente, taking into account its structure and function, is the objective of this work.

**Methods:** Scientific research methods such as analysis-synthesis and documentary analysis were used to obtain and analyze the necessary information regarding university documentary heritage and basic notions about communication. The study was contrasted with empirical observation in fieldwork, particularly in the archive and museums of the Universidad de Oriente, as well as with the in-depth interview carried out with the entire number of units that make up the population, that is, 10 specialists (7 of them, workers of these structures) and 3 directors of the departments of Heritage, Archive and university museums.

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

**Results:** The results point to a brief analysis of the emergence and evolution of the university heritage and the new theories in this field, to the argumentation of the state, structure and function of the main collections that the Universidad de Oriente protects in documentary matters and to the approach of communication actions for the necessary process of management of the documentary collections within the institution.

**Conclusions:** The conclusions reveal that the theoretical-practical tools provided by communication in close relation to heritage issues, represent the most effective ways to communicate and make visible the cultural heritage in the Universidad de Oriente, in the specific case of its documentary dimension.

**Keywords:** Documentary heritage, Universidad de Oriente, Communication, University heritage

Recibido: 09/08/2022

Aceptado: 12/10/2022

## Introducción

Desde su surgimiento alrededor de la mitad de la Edad Media, las universidades han sido las abanderadas del conocimiento y de las teorías más innovadoras. La constante sabiduría que se genera en estas instituciones permite que sigan siendo lugares de constante renovación científica.

Cuba tiene una tradición universitaria que la remonta al siglo XVIII<sup>i</sup> como expresión de los influjos que tuvo el pensamiento ilustrado en la Isla. A su vez, la universidad pública fue un logro del siglo XX y de la primera Reforma Universitaria llevada a cabo en el país en el año 1923<sup>ii</sup>. A ello también contribuyó la aprobación de la Constitución de 1940, puesto que esta reconoce, aprueba y legaliza a través de su artículo 54, la creación de centros de estudios superiores ya fuese de carácter público o privado<sup>iii</sup>. Con el triunfo de la Revolución Cubana en el año 1959, estas instituciones se ampliaron en todo el país, como parte de la política cultural del Estado dirigida a elevar el nivel educacional del pueblo. El crecimiento de estas instituciones posibilitó un mayor acceso a la Enseñanza Superior y las transformaciones que tuvieron lugar en ellas, sobre todo después de la

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

Reforma Universitaria de 1962, definiría la actual universidad cubana, llena de retos y desafíos.

Como parte de la trayectoria antes descrita, se erige la Universidad de Oriente en 1947, en fecha tan simbólica para los cubanos como lo es el 10 de octubre. Son ya, 75 años de historia viva y continua, entre su palmarés está ser la primera universidad que surge en el Oriente cubano, ser la segunda universidad pública del país<sup>iv</sup> y lugar (biblioteca Fernando Martínez Anaya) donde se legitimó el Primer Gobierno Revolucionario en enero de 1959. Sus propios estatutos fundacionales revelan el carácter transformador, humanista y comunicológico, donde quedaría plasmado que sería un centro de enseñanza e investigación superior, destinado al desarrollo de la alta cultura, a la orientación y mejoramiento de los valores cívicos y morales, al progreso de la técnica y a la preparación profesional. Asimismo, plantea que los fines y actuaciones de la Universidad responderían siempre a una elevada función de utilidad social y de servicio al pueblo. (Borges, 2008, p.31)

De acuerdo con Pérez (2020), ilustre profesor e investigador universitario:

Crítica y compromiso social se unieron estrechamente en los primeros años de la Universidad. Fueron los años fundacionales, pero se marchaba con el paso firme y seguro que daba el conocimiento y la experiencia, pues sus fundadores fueron hombres dados al estudio y reflexión y a la acción política y social sobre las realidades del país al que querían ser útiles. (p. 217)

La Universidad de Oriente posee una vasta significación social, cultural y política desde su surgimiento hasta la actualidad. Esta institución ha marcado importantes hitos en el ámbito territorial, nacional e internacional en torno a los tópicos sobre patrimonio cultural, bien sea como portadora de significativos bienes patrimoniales y como gestora de diversas investigaciones sobre el tema, desarrolladas por los profesores de su claustro. En sus setenta décadas y un quinquenio de existencia, esta casa de altos estudios ha legado y atesora un gran cúmulo de bienes culturales importantes, dado su marcado quehacer científico, sociocultural y político. Todo ello validó la propuesta de Declaratoria como Monumento Nacional, condición que le fue impuesta en acto oficial el 21 de marzo del 2021. Toda la dimensión de este centro se resume en su lema “Ciencia y Conciencia”.

Gracias al trabajo mancomunado de sus fundadores, así como las dependencias institucionales<sup>v</sup> creadas para acometer tareas relacionadas con el estudio y rescate del

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

patrimonio universitario, los proyectos de investigación auspiciados por el centro y con posterioridad, un equipo multidisciplinario de trabajadores apoyados en la cooperación internacional como parte del Programa Internacional de Cooperación Universitaria Flamenca con la Universidad de Oriente (VLIR-UOS), se pueden apreciar hoy resultados de trabajos que son exponentes y vías de socialización del Patrimonio Cultural de la Universidad de Oriente.

Sin embargo, el trabajo en torno al patrimonio universitario, en especial el referido al Alma Mater Oriental no está concluido, puesto que existen expresiones que necesitan de un imperioso estudio, sensibilización y por ende una adecuada difusión, además de estrategias efectivas para su conservación y protección, como parte de la gestión de los bienes patrimoniales. Este es el caso del patrimonio documental que alberga el recinto. Cabría entonces preguntarse: ¿qué de especial tiene el patrimonio documental de esta institución y por qué es necesario comunicarlo?

El patrimonio documental es una de las expresiones más importantes y frágiles del Patrimonio Cultural; precisamente con el objetivo de salvaguardarlo y difundirlo fue creado el programa “Memoria del Mundo”, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1992. Su objetivo desde entonces ha sido “salvaguardar el patrimonio documental mundial, democratizar el acceso a éste y crear una mayor conciencia de su importancia y de la necesidad de preservarlo” (Foster et al, 1995, p.1). Por lo que:

(...) los documentos producidos y preservados a lo largo del tiempo, en todas sus formas analógicas y digitales, a través del tiempo y el espacio, constituyen el medio primordial de creación y expresión de conocimientos y tienen repercusiones en todos los ámbitos de la civilización humana y su evolución futura (UNESCO, 2015, p.1).

Al considerar estos bienes como una de las formas cardinales para la transmisión gnoseológica de la humanidad se está reconociendo su importancia y trascendencia para la posteridad, pues gracias a la información que estos contemplan constituyen medios para entender el pasado ya sea de una persona, un país o una institución en este caso.

Dentro de las estrategias de comunicación del programa Memoria del Mundo, este, categoriza el patrimonio documental de importancia internacional, regional y nacional; a su vez, lo inscribe en un registro, y otorga un logotipo para identificarlo. Facilita asimismo su preservación y el acceso sin discriminación. Además, organiza campañas para

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

sensibilizar sobre el patrimonio documental, alertar a los poderes públicos, a los ciudadanos y a los sectores empresarial y comercial de las necesidades de preservación y para recaudar fondos.

La UNESCO como principal organismo rector, lucha por sensibilizar a los gobiernos, las instituciones competentes y el gran público sobre la importancia de preservar la información para las generaciones actuales y futuras. Asimismo, recalca la importancia de hacer que este patrimonio sea accesible al máximo número de personas posible mediante el uso de tecnologías apropiadas. La organización toma las medidas necesarias para conservar el patrimonio documental y audiovisual a través del citado programa y sostiene que el patrimonio documental mundial pertenece a toda la humanidad, por lo que debe preservarse y protegerse íntegramente, y estar al alcance de todos sin restricción alguna (Hidalgo, 2019, p. 415).

Las universidades, como reservorios y generadoras del conocimiento, en su constate quehacer científico, social, político y cultural están estrechamente ligadas a las cuestiones relativas al patrimonio, en especial el patrimonio documental. Estos recintos, son por excelencia, grandes generadores de volumen documental. Documentos que, a su vez, son testigos y memoria de todo lo que pasa en estas instituciones. Y es que, la documentación que se produce en ellas, forma parte de su patrimonio documental y de su memoria histórica, por lo que debe ser adecuadamente recogida, archivada, preservada y difundida. Por otro lado, al igual que en otros organismos públicos las normativas internacionales estipulan que: “las instituciones públicas y privadas deberían velar por el cuidado profesional de los documentos que ellas producen” (UNESCO, 2015, p.5).

La Universidad de Oriente posee documentos<sup>vi</sup> de gran importancia que testimonian el devenir histórico de la institución en todo su conjunto. Este fondo, en la actualidad no cuenta con una adecuada estrategia de preservación; debido a que no se ha concluido el inventario de estos bienes en su totalidad, presenta un grado de deterioro notable, aunque no reversible, dado que no posee un local adecuado según estipulan las normas para albergarlos y se encuentra disperso por distintas áreas del campus universitario.

La fragilidad de los documentos dado su formato analógico dificulta su difusión, por lo que su valor como evidencia de la historia y cultura no es lo suficientemente apreciada o valorada por la sociedad. Sin embargo, no se puede decir que resulta desconocido, y ello lo prueba los importantes elementos que aportó para la elaboración del Expediente para

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

Declaratoria como Monumento Nacional Conjunto Patrimonial Universidad de Oriente. No obstante, no son solo los especialistas afines con la disciplina del Patrimonio los receptores o actores principales de este entramado. Puesto que, no se puede estudiar el bien patrimonial por separado o ajeno a la sociedad que lo gesta y que le da valor.

En este sentido, es necesario proyectar nuevas formas de gestión donde el bien comparta protagonismo con la comunidad, que a su vez lo reconoce y valora, de ahí que resulte imprescindible la participación de los colectivos sociales interesados (Acosta, 2020, p.8). Pero, ¿cómo lograr una participación comunitaria consciente en la protección y cuidado del patrimonio documental de la Universidad de Oriente? Puesto que no se puede esperar que se proteja lo que no se conoce, se hace necesario considerar que uno de los pasos primordiales en este sentido es, articular una adecuada y efectiva estrategia de comunicación. Sirva este preámbulo para hilvanar el objetivo perseguido en este texto que fue argumentar la importancia que tienen las acciones de comunicación para la divulgación del patrimonio documental en la Universidad de Oriente.

## **Métodos**

Este trabajo se realizó utilizando la metodología cualitativa y el paradigma hermenéutico. Se utilizaron las entrevistas y criterios de expertos para profundizar en el tema. Se utilizaron métodos y técnicas de la investigación teórica, entre ellos el de análisis y síntesis, que permitió el procesamiento de la información recolectada relativa al patrimonio documental universitario y las nociones básicas en cuanto a postulados más recientes en el ámbito de la comunicación.

Se procedió a una revisión sistemática de la literatura científica generada sobre gestión del patrimonio documental y cultural como técnica exploratoria y analítica para la obtención de información relevante. Se realizó una planificación inicial de esta revisión para determinar con claridad los objetivos y las temáticas que se consideraban relacionadas. La entrevista a profundidad a expertos realizada a la totalidad del número de unidades que integran la población, 10 especialistas (7 de ellos, trabajadores de estas estructuras) y 3 directivos de los departamentos de Patrimonio, Archivo y museos universitario. Se contrastaron los datos obtenidos producto del análisis de documentos y

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

el trabajo de campo. Todo ello condujo al desarrollo del hilo conductor del trabajo hasta el arribo de las conclusiones.

## **Resultados**

El patrimonio cultural desde su surgimiento estuvo en constante cambio y evolución, pues ya no solo suele hablarse de monumentos y bellas artes sino, de que es resultado de un proceso unido al desarrollo de la sociedad contemporánea, sus valores y necesidades. Consistió en una variedad de bienes, que se relacionan con diferentes ambientes. Incluyó no solo monumentos importantes, áreas históricas y jardines, sino también el entorno construido por el hombre como un todo, el accionar de la naturaleza o ambos. Estuvo ligado dialécticamente a los conceptos de: cultura e identidad cultural.

Del constante cambio al que fue sometido, dado su esencia dialéctica, se han derivado otras expresiones menos tradicionales y que hoy ocupan un importante campo de investigación. Este es el caso del patrimonio universitario, el cual, surgió en las postrimerías del pasado siglo, y comienzos del presente. Las nuevas teorías en este campo nacieron y se desarrollaron inicialmente en Europa. Bajo el amparo del Consejo de Europa, surgió la Red de Patrimonio Académico (UNIVERSEUM), formalizada en el año 2000 y el Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC), perteneciente al Consejo Internacional de Museos (ICOM) fue creado en el 2001; ambos entes, enfatizaron en lograr miradas integradoras que conduzcan la gestión patrimonial dentro de estos predios. Aunque en los últimos años, su accionar se ha extendido a todo el mundo.

Con el objetivo de lograr un plan de gestión integrado que facilite y posibilite la salvaguardia del patrimonio cultural universitario, estos organismos implementaron diversas estrategias según sus realidades, creando equipos de trabajo, administraciones y políticas comunicacionales que coadyuvaron a gestionar sus bienes, haciendo partícipe de estos proyectos a las comunidades, de ahí su enfoque integral.

Es en la comunidad, organismo vivo, cambiante, donde se sintetizan y vuelcan las cuestiones abordadas hasta el momento. Hacia ella van dirigidas todas las acciones en materia de comunicación. En las comunidades se albergan los bienes materiales y espirituales que enriquecen la historia, los monumentos y sitios, la arquitectura, el paisaje,



**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

las costumbres y tradiciones que forman parte del patrimonio cultural. De ahí la necesidad reiterativa de implicar a la población en dicho proceso como protagonista principal de su propio crecimiento y cambio. La sociedad, entonces, desempeña un doble rol en su gestión cultural: la de emisor y la de receptor de cultura.

La participación de la comunidad en la propia construcción de su cultura representó la piedra angular en materia de prácticas culturales. Sin embargo, no se puede decir que la participación es un proceso homogéneo, pues no todas las personas adquieren conciencia de este entramado. De ahí que algunos autores plantearon que la participación consciente debe ser asumida de forma individual y colectiva como proceso indeleble y constante, para que provoque un impacto que incida en el logro de mejores condiciones para la comunidad en sus múltiples necesidades.

Precisamente, la estrecha interrelación entre el patrimonio, en este caso el documental, la institución y su comunidad receptora, constituyó el pilar de un engranaje necesario para difundir los atributos patrimoniales con los que cuenta la Universidad de Oriente.

En tal sentido, el conocimiento es el primer nivel hacia una comunicación efectiva y por ende una garantía en las acciones de preservación del patrimonio documental en la Universidad de Oriente. Se impone entonces plantear que el patrimonio documental en la institución universitaria se estructuró de la siguiente forma:

- Fondos que testimonian el devenir histórico institucional (registro de los principales eventos y personalidades relacionados con la Universidad desde sus inicios)
- Fondos del tipo raro y valiosos (publicaciones antiguas y de reducida tirada, donde se conservan ejemplares de máxima relevancia para investigaciones y bibliófilos)

Como parte de los bienes inscriptos en el Registro de Fondos de Bienes Culturales de Patrimonio en Santiago de Cuba, solo fueron reconocidos como patrimonio documental: 16 fotografías, 1 álbum de fotos de 1947, 1 folleto relacionado con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), 6 expedientes de estudio pertenecientes a mártires y héroes, 13 libros de actas de secciones del consejo universitario y el claustro general de profesores. Además de los antes citados, existe un volumen de documentación disperso para nada

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

despreciable, sin reconocimiento ni amparo legal que necesita ser actualizado y registrado; y, por ende, expensa a tres grandes depredadores: el hombre, el clima y los agentes bacteriológicos. La figura 1 ilustra cuáles son las áreas de dispersión.



*Fuente:* Elaboración propia, 2022.

**Fig. -** Áreas que albergan bienes documentales con valor patrimonial.

El Archivo Central, con una dependencia de Archivo Histórico, tuvo su génesis en el propio año de fundación de la Universidad. Desde sus propios inicios existió la voluntad de recoger todo y cuanto aconteciera en el recinto universitario, es junto a la Biblioteca, el lugar donde se alberga el mayor volumen documental del centro. Su dependencia controla el Libro de Actas del Consejo Universitario y Claustro General de profesores, los Libros de Actas del Consejo Económico, las Actas de Rectorías, las Resoluciones Rectorales, las Resoluciones del Vicerrectorado Docente, los Expedientes de graduados de escuelas y facultades, el Fondo de la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) y el Fondo de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (UCFD), los programas de cursos de verano, las conferencias de personalidades, y la colección hemerográfica, entre otras.

### Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional

Debido a las condiciones del inmueble donde se encuentra ubicado el Archivo Central existen documentos que, aunque están bajo su égida, por razones de seguridad y conservación, se localizan en el Rectorado y en el Museo de Arqueología. Por otra parte, en el edificio del Rectorado se atesoran los expedientes de los mártires Vilma Espín Guillois, Josué País García, José Carlos Tey Saint Blancard y Frank País García, considerados entre los documentos de más alto valor dentro de la institución.

Como parte de la política institucional, en el año 2017, se creó el Departamento de Historia y Patrimonio Universitario, que tiene a su cargo el control, protección y salvaguarda del patrimonio universitario. Entre sus atribuciones está la administración de los tres museos: el Museo de Arqueología, el Museo Ramsdem y la Colección Prat, ubicada en estos momentos en el Centro Cultural Francisco Prat Puig, en el centro de la ciudad de Santiago de Cuba. El Museo de Arqueología, como una de sus dependencias, custodia toda la documentación del otrora Archivo Histórico “Nelsa Coronado”. Esta colección contiene recortes de publicaciones periódicas que hacen referencia a la Universidad, diapositivas, la documentación de la colección de Felipe Martínez Arango y una amplia muestra fotográfica que asciende aproximadamente a 2000 fotografías.

Por su parte, el Museo Charles Ramsdem, contiene una valiosa colección documental de epístolas, entre ellas correspondencia oficial y personal, así como certificados de agradecimientos y membresía, además de algunas fotografías pertenecientes al eminente naturalista cuyo nombre exhibe con orgullo el museo. En total, son cuatro tomos de cartas en idioma español e inglés.

La Biblioteca Central Francisco Martínez Anaya, es el reservorio de la producción científica por excelencia; entre sus catálogos se encuentran las tesis de licenciatura y de grado de toda la universidad, así como una amplia colección de bienes considerados raros y valiosos. Por último, el Departamento de Historia, custodia gran parte de la documentación que perteneciera al ilustre profesor Fernando Boytel Jambú. En síntesis, éstos son los principales acervos que en materia documental resguarda la Universidad de Oriente.

## Discusión

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

Dada su variedad y dispersión, se hace necesario realizar acciones comunicativas<sup>vii</sup> que visibilicen el gran caudal de información que guarda el centro, no solo para los investigadores estudiosos de la temática sino de la comunidad en general, pues estos documentos que difieren en formato, constituyen la universidad que es hoy Oriente, guardan parte inalterable de su historia y debería constituir motivo de orgullo su salvaguardia.

Desde los propios documentos normativos que recomienda la UNESCO, se reconoce el papel vital que desempeña en este sentido la comunicación. En la estrategia número 4 que habla sobre el acceso del Programa Memoria del Mundo se contempla que:

Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías entre las instituciones de custodias, con el fin de aumentar el acceso al patrimonio documental que administran, e impulsar su capacidad de reacción (esto es, respondiendo directamente a las peticiones de investigadores y demás usuarios) y de acción (mediante publicaciones y productos, bases de datos y archivos en línea). A medida que se amplíen, los registros de la *Memoria del Mundo* canalizarán el incremento del tráfico hacia las instituciones custodias representadas: al igual que con el fomento de la sensibilización, se generará un impulso en los planos nacional, regional y central. (Edmondson, 2002, p. 9).

El propio formato analógico de los documentos que guarda hoy la institución, representa su principal riesgo, ya que este soporte es más frágil a la incidencia de factores intrínsecos y externos al mismo. Por eso, la digitalización de su acervo es hoy una vía para su conservación y a la vez unas de las formas más difundidas actualmente para comunicar el patrimonio documental. “La digitalización permite proteger valiosos documentos de la manipulación y el deterioro. En lo que respecta al material audiovisual, es la única manera de asegurar su supervivencia” (UNESCO, 2012, p. 1).

Este organismo de carácter universal, lucha por sensibilizar a los gobiernos, las instituciones competentes, a lo que compete la Universidad de Oriente y el gran público en general sobre la importancia de preservar la información para las generaciones actuales y futuras. También es importante hacer que este patrimonio sea accesible al máximo número de personas posible mediante el uso de tecnologías apropiadas. Por lo que se toman las medidas necesarias para conservar el patrimonio documental y audiovisual a través del programa Memoria del Mundo y sostiene que el patrimonio documental

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

mundial pertenece a toda la humanidad, por lo que debe preservarse y protegerse íntegramente, y estar al alcance de todos sin restricción alguna.

Es evidente que viviendo hoy en la llamada Sociedad de la Información es imprescindible utilizar los medios de comunicación digitales para llegar a un número mayor y diverso de receptores del mensaje. Y más aún, si se tiene en cuenta que la mayoría de los jóvenes solo consumen productos derivados de las redes sociales, dígase Facebook, Instagram, TiK Tok y otras; relegando así a un segundo plano los medios convencionales de comunicación. Por eso, a la hora de generar campañas para visibilizar estos bienes se debe pensar en un público diverso.

Sobre este particular se apunta que:

En la actualidad, la radio, la TV, la prensa plana e internet, se han convertido en un mega escenario de información, pero es necesario saber cómo se publican estos contenidos, cómo se reflejan los mensajes y también es necesario conocer los públicos a quienes van dirigidos los mensajes.

Es inútil debatir sobre cuánto se debe informar de patrimonio. La cuestión es cómo aparece y no cuánto aparece. Por tanto, si se tienen las herramientas solo hay que pensar incluir en los contenidos al patrimonio, con estrategias que abarquen los medios nacionales, provinciales, locales, que alcancen a los televidentes, los radioyentes, los lectores y los cibernautas. (Toirac, 2017, p. 531)

En este sentido, varias universidades a nivel mundial y regional, cuentan con la publicación de sus catálogos en línea, como una de las vías más efectivas para gestionar sus fondos y colecciones y darlos a conocer no solo a la comunidad científica, sino a todo aquel interesado en esa información. En el caso de la Universidad de Oriente su tarea primordial es la digitalización de su acervo, pues la institución ya cuenta con una plataforma para la divulgación de estos bienes<sup>viii</sup>.

En esencia, en el caso de visibilizar el patrimonio documental en el Alma Mater Oriental, se debe pensar el proceso de comunicación como un instrumento, una herramienta, para el logro de objetivos concretos, acompañando un proyecto de índole público y comunitario como lo es la puesta en valor de sus acervos documentales con marcado carácter patrimonial. Implica, además, la posibilidad de abordar esta problemática desde posicionamientos teóricos que entienden la comunicación, y/o la estudian como un

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

elemento fundamental de la cultura y, por lo tanto, para hacer cultura (Fabian y Gayetzky, 2019, p.103)

Se toma como referente el Plan de Comunicación 2019-2024 del Archivo General de la Nación de México, actualizado en octubre del 2020, por la similitud de los objetivos y estrategias a lograr dentro de los predios de la Universidad de Oriente. En consonancia con lo anteriormente expuesto, se perfilan como las principales acciones de comunicación para la divulgación del patrimonio documental de la institución, las siguientes:

Lograr ampliar el conocimiento, interés y sensibilización por el patrimonio documental dentro y fuera del campus universitario.

Intencional la investigación y difusión de los fondos que contengan información atractiva relacionada con los intereses de la población.

Desarrollar contenidos que permitan realzar la memoria histórica institucional para poder aportar elementos de análisis y reflexión desde una perspectiva histórica.

Socializar las investigaciones realizadas que estén relacionadas con el patrimonio documental del centro como parte de la divulgación de la consulta de sus fondos.

Difundir las acciones diarias del acontecer archivístico en la institución y el trabajo que realizan los funcionarios en aras de obtener una valoración por parte de la ciudadanía de la función de los archivos.

Lograr que las estructuras comunicacionales creadas en la institución como escenario de difusión lleven constante información de las tareas acometidas en materia de patrimonio documental.

Estas acciones de comunicación responden al necesario proceso de gestión de los acervos documentales dentro de la institución, en tanto, sin el éxito de una estrategia comunicacional sería imposible poner en valor la memoria recogida a través de 75 años de historia institucional.

## **Conclusiones**

Las herramientas teórico-prácticas que brinda la comunicación en estrecha relación con las cuestiones patrimoniales, representan las vías más efectivas para comunicar y visibilizar el patrimonio cultural, en este caso específico su dimensión documental. Dicho

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

proceso no se gesta por sí solo, sino que necesita de los actores sociales para llegar a su cometido, la comunicación del patrimonio no puede darse sin un ente emisor que dirija los mensajes hacia la comunidad receptora, que nunca será pasiva puesto que se necesita de ella para validar los procesos de puesta en valor. Por tanto, supone hoy un desafío institucional para la Universidad de Oriente llevar a cabo acciones que permitan una efectiva y sostenida planeación estratégica para lograr una exitosa gestión del patrimonio documental universitario como garante de la preservación de la memoria histórica institucional, a la par con las políticas orientadas y aprobadas por la máxima dirección del país, dígame Programa Nacional de Memoria Histórica, bajo el amparo del Decreto Ley No. 3 y No 7. Además, el compromiso internacional que asume Cuba, relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente para este caso el 16.

## Referencias bibliográficas

- Acosta Ibáñez, P. (2020) *Caracterización del patrimonio documental de Andalucía. Hacia un modelo integral de gestión para su salvaguarda* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/99862>
- Borges Betancourt, R. A. (2008). La Universidad de Oriente (1947-1958): historia y tradiciones. *Ciencia en su PC*, 3, 26-40. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181317862003>
- Edmondson, R. (2002). *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. División de la Sociedad de la Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637\\_spa?posInSet=1&queryId=6b6ecb12-5e70-441a-a026-22c19b5fa102](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa?posInSet=1&queryId=6b6ecb12-5e70-441a-a026-22c19b5fa102)
- Felipe Torres, C. (2016). *Al abrigo del Alma Mater. Patrimonio cultural universitario: Valores y experiencias de gestión desde la universidad de La Habana* [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/43674>
- Foster, S., Russel, R., Lyall, J. y Marshall, D. (1995). *Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Programa General de Información y UNISIST. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105132\\_spa?posInSet=1&queryId=87107f2f-98e7-44ec-b285-e0ebba9e69d7](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105132_spa?posInSet=1&queryId=87107f2f-98e7-44ec-b285-e0ebba9e69d7)

Fonseca Martínez, A., Brull González, M., Guerra Casanellas, A. M. (2020). Modelo de gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible del patrimonio simbólico de la Universidad de Oriente. *Santiago*, (152), 279–292.  
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5172>

Gobierno de México, Archivo General de la Nación, Plan de Comunicación 2019-2024 AGN Actualización 02 Octubre 2020  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/587841/Plan\\_de\\_Comunicacion\\_AGN\\_2019-2024\\_actualizacion\\_02\\_-\\_Octubre\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/587841/Plan_de_Comunicacion_AGN_2019-2024_actualizacion_02_-_Octubre_2020.pdf)

Hidalgo Goyanes, P., Marcos Recio, J.C. (2019). El valor social del patrimonio documental en los medios de comunicación: retos y oportunidades. *RICI Revista Iberoamericana de Ciência da Informação* V.12 (n.2), 405-418.  
<https://brapci.inf.br/index.php/res/download/112052>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (30 de julio del 2015). *Proyecto de recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo*. [Documento de Programa, Recomendación]. Conferencia General UNESCO 38 reunión, París, Francia. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233916\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233916_spa)

UNESCO (26 al 28 de septiembre de 2012). *Declaración de Vancouver La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación*. [Conferencia Internacional]. UNESCO/UBC Vancouver, Columbia Británica, Canadá.  
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1056/1/La%20Memoria%20del%20Mundo%20en%20la%20era%20digital%20digitalizaic%C3%B3n%20y%20preservaci%C3%B3n.pdf>

Pérez Concepción, H. R. (2020). La Universidad de Oriente: 70 años de crítica y compromiso social. En M. Hernández Garrido, N. Rodríguez Matos y P. Meers. (Eds.), *Patrimonio cultural y desarrollo local sostenible. Experiencias investigativas* (pp. 214-228). Ediciones UO.

Vera Néstor, F. y Gayetzky de Kuna, G. (2019) El aporte de la comunicación en la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural. *La Rivada* Vol. 7 (no. 13), 99-



**Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

107. <http://www.larivada.com.ar/index.php/ediciones-anteriores/122-numero-13-diciembre-2019/2-dossier/227-el-aporte-de-la-comunicacion>

Toirac Suárez, M. (2017). Comunicación y patrimonio, una unión para conservar. *Questión Revista Especializada en Periodismo y Comunicación* Vol. 1, (N. ° 55), 527-537. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4299>

**Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

**Contribuciones de los autores**

*Conceptualización:* Milenis Romero Fonseca.

*Investigación:* Milenis Romero Fonseca.

*Supervisión:* Philippe Meers.

*Redacción - borrador original:* Milenis Romero Fonseca.

*Redacción - revisión y edición:* Margarita V. Hernández Garrido y Tania García Lescaille.

**Notas**

<sup>i</sup> Existe una polémica entre historiadores orientales y occidentales que gira en torno al surgimiento de la universidad como institución en Cuba, si bien la Historiadora de la ciudad de Santiago de Cuba, Olga Portuondo Zúñiga, plantea en sus estudios que en el año de 1722 se crea el Seminario de San Basilio Magno como primer centro de educación superior en el país, el año que oficialmente ha sido reconocido es el de 1728, fecha en que fue fundada la Real y Pontificia Universidad de La Habana, única reconocida por la corona española en aquel entonces. Al margen de una u otra apreciación, estos hechos demuestran el interés que existía en la Isla por cursar estudios superiores y apostar por el desarrollo intelectual de los criollos.

<sup>ii</sup> Como parte de la poderosa influencia que generó en toda Latinoamérica la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, Cuba en el año de 1923 llevó a cabo un proceso similar, promovido por intelectuales cubanos como Enrique José Varona y la avanzada estudiantil de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), encabezada por Julio Antonio Mella. Uno de los resultados más importantes de este proceso fue la creación de la Universidad Popular José Martí.

<sup>iii</sup> Entre las universidades que se fundan derivadas de la posibilidad legal que incorpora la Carta Magna de 1940 se encuentran: la Universidad de Santo Tomás de Villanueva, fundada en 1946 con un carácter privado; la Universidad de Oriente en 1947 y la Universidad de Las Villas fundada en 1948 aunque no comenzó sus actividades académicas hasta 1952, ambas con un carácter público y por ende con presupuesto estatal.

<sup>iv</sup> Declarada oficialmente como tal el 22 de marzo de 1949.

<sup>v</sup> Se está haciendo referencia al Departamento de Extensión Universitaria, museos, bibliotecas, Sala de Historia, Archivo Histórico Nelsa Coronado, Archivo Central y el de más reciente creación Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente.

<sup>vi</sup> Objeto con contenido informativo analógico o digital y el soporte en el que se consigne y comprende una amplia gama de registros inscritos: textuales, visuales y audiovisuales.

<sup>vii</sup> Se considera una fortaleza el hecho de que las acciones en pos de visibilizar el acervo documental a través de las herramientas que brinda la comunicación se pueden y deben realizar bajo la égida de los especialistas

## Itinerarios de Investigación

### **Conocer, visibilizar y comunicar el patrimonio documental de la Universidad de Oriente, un desafío institucional**

en esta materia. La Facultad de Humanidades cuenta con la carrera de Comunicación Social y Periodismo, se podrían constituir equipos multidisciplinarios donde tuvieran participación directa los profesionales de estas ramas y de tal forma no caer en un intrusismo profesional que lejos de acercar al objetivo propuesto acarrearía una inadecuada estrategia comunicacional.

<sup>viii</sup> Se refiere a la plataforma patrimonio.uo.edu.cu, resultado del Proyecto P4 Vllir en la Universidad de Oriente. Recientemente se obtuvo su Registro Informático.